



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00509
Proceso	Ejecución garantía mobiliaria – pago directo
Asunto	Resuelve solicitud y remite a folios

Revisado el anterior escrito, teniendo en cuenta lo solicitado por la parte actora, se le remite a folios 06 y 07 del cuaderno principal del expediente virtual, donde obra el Despacho Comisorio y la constancia de su remisión a la autoridad competente.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

6

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d42edf9b577fbe17b79a9dbd7f6f04d6f7530309b7ad5ba9ff1f87435f8eb33**
Documento generado en 22/07/2021 02:54:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>